

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALVARO AGUILA RIQUELME Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 85,000 OCHENTA Y CINCO MIL PESOS
Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS A CONCURSO REGIONAL DE INGLES EN TEMUCO.
Fecha de Pago : 19/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	164	30/09/2013	85,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		85,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	85,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	85,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		85,000
Sumas Iguales		170,000	170,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-09-003-000-000	57,336,083		
Total Comprometido		39,014,900		
Saldo x Comprometer		18,321,183		

SECRETARIA MUNICIPAL

24 OCT. 2013

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCON
JEFE SECCION FINANZAS PRESUPUESTAS
DEPTO. EDUCACION

ch 570